

asi mismo, pedir el envio gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Duruelo Martín.—25.195.

SOL BAY, S. L.
(Sociedad absorbente)
CALAS DE IBIZA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general de socios de las entidades «Sol Bay, Sociedad Limitada» y «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal el 25 de mayo de 2002, acordaron la fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, lo que implica la disolución sin liquidación de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sol Bay, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el Balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2001, y en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de «Eivissa».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Sant Josep, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Sol Bay, Sociedad Limitada» y solidario de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», Vicente Juan Roig.—24.652. 2.^a 4-6-2002

SUPERMERCADOS
EN CADENA, S. A.

Junta general ordinaria

Don Javier Martín Hernández, como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida El Puente, 46, Santa Cruz de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aumentar el capital social en la suma de 72.000,00 euros, mediante creación de 1.200 acciones de 60 euros de valor nominal, que serán emitidas a la par y suscritas mediante aportaciones dinerarias; con la consecuente modificación de los Estatutos sociales en este punto.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor para el ejercicio 2002.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta general, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 2002.—El Presidente.—24.069.

TALLERES MECÁNICOS
URRUTICOECHA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El órgano de administración de la sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en Galdakao (Bizkaia), calle Ibaizabal número 31, A, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Cambio de denominación social.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el centro de actividad de la sociedad, en Galdakao (Bizkaia), calle Ibaizabal, número 31, A, las cuentas anuales y el informe del auditor de cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Galdakao, 27 de mayo de 2002.—La Administradora única, Inmaculada López Jáuregui.—25.153.

TALLERES SALLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 30 de marzo de 2002, ha acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 22 de junio de 2002, a las diez horas, en el edificio «Deba» (portal de Gamarra, 1), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle Larragana, 9) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2001.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.071.

TANAGUA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Triana, número 104, piso quinto, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión del órgano de administración, en ese mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas, en cumplimiento del derecho que les reconoce el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, en el domicilio social, o bien solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.962.

TANATORIO VEGA BAJA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sitas en Carretera Orihuela-Almoradí, Kilómetro 5,6), el día 27 de junio del 2002 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados. Todo ello correspondiente al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgar poderes y facultades al Señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Confeción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orihuela, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Toboso Ramón.—25.182.